

EXTRACTO PROVINCIA DE LINARES

Don Jose Manuel Rivera Lyon, en representación de Embotelladora Metropolitana SA, ambos domiciliados en Kennedy 9070, Piso 13, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, se dirige al Señor Director General de Aguas para exponer lo siguiente:

La empresa Embotelladora Metropolitana SA proyecta instalar una cañería soterrada bajo el estero Salto de Agua. Esta llevará agua desde su pozo (coordenadas Este: 278.904,90; Norte: 6.035.543,45; Datum WGS84, Huso 19) hasta su planta ubicada en la comuna de Colbún, provincia de Linares, región del Maule, que cuenta con la resolución de calificación ambiental N° 20210700136.

Para este propósito, se planea construir una tubería de HDPE lisa de 140 mm de diámetro nominal, fabricada con resina virgen conforme a los estándares de calidad establecidos por la norma internacional ISO 4427.

La obra contempla el cruce subterráneo por el cauce natural “Estero Salto de Agua”, situándose en las siguientes coordenadas UTM (Datum WGS 84, Huso 19):

- Orilla Oriente: Norte 6.035.767,97 m; Este 280.176,64 m
- Orilla Poniente: Norte 6.035.768,07 m; Este 280.161,98 m

De acuerdo con los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita la aprobación del Director General de Aguas para construir e implementar la obra, ya que constituye una regularización de cauces naturales. Los antecedentes técnicos y la descripción general del proyecto se encuentran en los documentos adjuntos, disponibles para los interesados en la oficina de la Dirección General de Aguas Región del Maule, ubicada en 6 Oriente N° 1220, Talca, región del Maule.